

Barcelona, 9 de febrero de 2005

C.N.M.V.
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID



Señores:

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.G.I.I.C., S.A., entidad gestora del fondo CAIXA CATALUNYA 1-D, F.I., comunica la intención de realizar una serie de modificaciones en el Fondo de Inversión.

La política de inversiones que seguirá el fondo una vez se inscriba en los registros oficiales correspondientes la actualización del folleto explicativo, diferirá respecto a la que ha venido desarrollando en los siguientes aspectos:

- La calificación exigida a los emisores de los valores de renta fija que integren el activo del fondo será al menos de BBB ("Investment Grade"), otorgada por la Agencias especializadas Standard&Poor's, Moody's o Fitch/IBCA, eliminando la limitación del 25% como máximo de valores cuyos emisores fuesen calificados con BBB. En consecuencia, la calificación crediticia exigida pasa de elevada a mediana calidad crediticia.
- El fondo podrá dirigir hasta una 15% de su activo a emisores de renta fija radicados en países considerados emergentes.
- Se elimina la limitación de la duración de la cartera, pudiendo ésta alcanzar hasta los 24 meses.

Asimismo es intención de la Sociedad Gestora modificar la estructura de las comisiones aplicadas que pasarán a ser del 1,25% anual sobre patrimonio respecto a la comisión de gestión y del 0,10% anual sobre patrimonio respecto a la comisión de depositaría.

Tanto las nuevas posibilidades de inversión como la nueva estructura de comisiones, serán de aplicación a partir de la inscripción de la actualización del folleto explicativo del fondo en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no produciéndose ésta antes de un mes desde la remisión de la correspondiente comunicación individualizada a los partícipes del fondo.

Considerando esta información como un hecho específicamente relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente.



Sadurn Sánchez Maqueda
Apoderado